



Asociación Desarrollo Territorial
CAMPOO - LOS VALLES

ASOCIACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL CAMPOO LOS VALLES

c/ Casimiro Sainz Nº 44-1º Izq. C.P: 39200 Matamorosa - Cantabria
CIF: G-39330196

BASES PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE DESARROLLO RURAL PARA LA ASOCIACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL CAMPOO LOS VALLES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA LEADER CANTABRIA 2014-2020

La ADT Campoo Los Valles, en reunión de la Junta directiva de fecha 31 de marzo de 2021, acordó convocar una plaza de técnico de conformidad a las siguientes bases reguladoras:

PRIMERA. - OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Se convoca el proceso selectivo para la provisión de una plaza de Técnico/a.

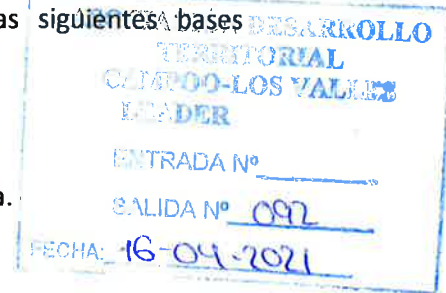
Las funciones del puesto de trabajo objeto de la convocatoria son:

- Apoyo a la gerencia y al equipo administrativo en la tramitación de los expedientes.
- Coordinación con el equipo técnico de la ADT Campoo Los Valles y con los miembros de su Asamblea.
- Promoción, animación, difusión, comunicación y divulgación de las actividades de la Asociación.
- Acudir a las reuniones de trabajo y cursos de formación para los que sea convocado.
- Animación, difusión y dinamización de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa.
- Cualquier otra función de apoyo solicitada por la gerencia.

SEGUNDA. – CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO A CUBRIR

Las características del puesto que se oferta, titulación y requisitos, así como las retribuciones anuales son:

- Denominación. - Técnico.
- Titulación mínima: Titulación universitaria (diplomatura, licenciatura y/o grado de la rama de ciencias económicas y/o empresariales)
- Retribución bruta anual. – 30.000,00 euros brutos anuales, que se distribuirán en 14 pagas, (que podrán ser prorrateadas)
- Modalidad de contratación. - Contrato a tiempo completo por un periodo de 2 años. El contrato por obra o servicio determinado será hasta la fecha final de certificación de proyectos de ayuda del Programa LEADER Cantabria 2014-2020 (abril 2023)



Teléfono: 942 77 84 21

www.campoolosvalles.es

adtcampoolosvalles@gmail.com



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa vive en las zonas rurales



SECRETARÍA DE POLÍTICA RURAL
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
PROGRAMA LEADER



GOBIERNO DE CANTABRIA
CONSEJO REGULADOR LEADER
DE LA CANTABRIA



Asociación Desarrollo Territorial
CAMPOO - LOS VALLES

ASOCIACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL CAMPOO LOS VALLES

c/ Casimiro Sainz Nº 44-1º Izq. C.P: 39200 Matamorosa - Cantabria
CIF: G-39330196

- Se establece un periodo de prueba de 3 meses.
- Jornada. - La que a los efectos establezca la ADT Campoo Los Valles.

TERCERA. – REQUISITOS

Podrán tomar parte del proceso de selección aquellas personas que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Ser natural de un Estado miembro de la Unión Europea, o que en virtud de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea sean ratificados por España, en orden a la aplicación de la libre circulación de trabajadores.
- b) Tener cumplidos los 18 años y no haber alcanzado la edad de jubilación forzosa.
- c) Estar en posesión del carné de conducir tipo B.
- d) Estar en posesión del título de Licenciado, diplomado o equivalente especificado en el punto dos del apartado segundo.
- e) No estar incurso en una causa de incapacidad, según la legislación vigente.
- f) Disponibilidad horaria.

Los requisitos establecidos en los apartados anteriores deberán cumplirse el día de presentación de la solicitud, y gozar de los mismos durante el proceso de selección y durante el periodo de vigencia del contrato.

CUARTA. – PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA, SOLICITUDES

4.1 La convocatoria por la que se regirá la selección y la posterior contratación deberá publicarse en la página web de la ADT Campoo Los Valles podrá ser consultadas en la web www.campoolosvalles.es

4.2 En la solicitud para ser admitido/a a formar parte del proceso selectivo, los/as aspirantes deberán manifestar que conocen las bases, sometiéndose a las mismas y que reúnen los requisitos exigidos en el apartado tercero, y estarán dirigidas a la ADT Campoo Los Valles, C/ Casimiro Sainz, 44 – 1º Izquierda, 39200 Matamorosa, e indicar la referencia: "Oferta de empleo Técnico". En horario de lunes a viernes, de 9:00 horas a 14:00 horas.

Las solicitudes serán presentadas en el plazo máximo de 10 días naturales, debiendo cumplimentarse conforme al modelo que se adjunta como anexo 1 a las presentes bases.

Teléfono: 942 77 84 21

www.campoolosvalles.es

adtcampoolosvalles@gmail.com



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa vive en los zonas rurales



GOBIERNO
de CANTABRIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESENVOLUPAMIENTO RURAL



GOBIERNO
de CANTABRIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESENVOLUPAMIENTO RURAL



Asociación Desarrollo Territorial
CAMPOO - LOS VALLES

ASOCIACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL CAMPOO LOS VALLES

c/ Casimiro Sainz Nº 44-1º Izq. C.P: 39200 Matamorosa - Cantabria
CIF: G-39330196

4.3 La solicitud será necesario acompañarla de los siguientes documentos:

- a) Copia del DNI.
- b) Copia del permiso de conducir.
- c) Copia de la titulación exigida.
- d) Currículo del aspirante, donde se indiquen los méritos.
- e) Copia de los justificantes que acrediten los méritos indicados.
- f) Informe de vida laboral.
- g) Declaración jurada de no estar incurso en causas de incapacidad, ni haber sido declarado en tal situación, según la legislación vigente.
- h) Memoria. (ver punto 7.1 – fase 2ª)

La ADT Campoo Los Valles se reserva el derecho a solicitar en cualquier momento del proceso la documentación original.

La no presentación de la anterior documentación motivaría la exclusión del procedimiento de selección.

No se valorarán aquellos méritos que no se acrediten convenientemente.

QUINTA. – ADMISIÓN DE ASPIRANTES

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, la Presidencia en el plazo máximo de 20 días aprobará la relación provisional de admitidos y excluidos, que se publicará en la web www.campoolosvalles.es.

De presentarse reclamaciones a la lista provisional, serán aceptadas o rechazadas en el acto en el que se apruebe la lista definitiva de admitidos que se publicará en la web www.campoolosvalles.es.

SEXTO. – COMISIÓN DE EVALUACIÓN

6.1 Estará constituida el comité de selección por 6 miembros de la Junta Directiva de la Asociación Desarrollo Territorial Campoo Los Valles designados al efecto además de la gerente que actuará como secretaria de la misma la Gerente del Grupo de Acción Local y respetando el principio de que *“Ningún Grupo de Interés puede representar más del 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones”*

Teléfono: 942 77 84 21

www.campoolosvalles.es

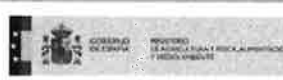
adtcampoolosvalles@gmail.com



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales





Asociación Desarrollo Territorial
CAMPOO - LOS VALLES

ASOCIACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL CAMPOO LOS VALLES

c/ Casimiro Sainz Nº 44-1º Izq. C.P: 39200 Matamorosa - Cantabria
CIF: G-39330196

6.2 La Comisión no podrá constituirse ni actuar sin la presencia, como mínimo de la mitad de sus miembros, adoptándose las decisiones por la mayoría de los miembros presente en la elección, resolviendo en caso de empate el voto de calidad del Presidente del comité, que deberá estar presente durante todo el proceso.

6.3 La actuación de la Comisión deberá ajustarse estrictamente a las bases de la presente convocatoria.

No obstante, la misma resolverá las dudas que surjan de su aplicación y adoptará los acuerdos precisos para aquellos supuestos no previstos en las bases.

SEPTIMO. – PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

7.1 El procedimiento de selección de los/as aspirantes constará de tres fases:

Fase 1ª. – Concurso de méritos

La valoración del currículo tendrá carácter eliminatorio. Se procederá a la valoración de los méritos, de acuerdo al baremo que figura a continuación:

Formación o titulación relacionada con los trabajos a desempeñar:

La puntuación máxima por ciclos, cursos o congresos impartidos o recibidos será de 6 puntos, y deberán versar sobre desarrollo rural, proyectos europeos, dinamización y comunicación.

- a) Por cada curso mayor de 20 horas y menor o igual a 50 horas: 0,25 puntos (contabilizarán cuatro cursos como máximo)
- b) Por cada curso mayor de 50 horas y menor o igual a 100 horas: 0,50 puntos (contabilizarán 2 cursos como máximo)
- c) Por cada curso mayor de 100 horas: 0,75 puntos (se contabilizarán 2 cursos como máximo)
- d) Master en el ámbito de desarrollo local y/o desarrollo rural 2,50 puntos.

Experiencia profesional relacionada con el trabajo a desarrollar: la puntuación máxima será de 8 puntos

- a) Experiencias de trabajo en entidades públicas, asociaciones o entidades privadas, relacionadas con desarrollo rural: 1 punto por cada tres meses ó 90 días acumulados trabajados. Máximo 2,50 puntos.

Teléfono: 942 77 84 21

www.campoolosvalles.es

adtcampoolosvalles@gmail.com



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE CANTABRIA
INSTRUMENTO DE POLÍTICA AGRARIA, ALIMENTACION
E HOGAR RURAL



GOBIERNO
de
CANTABRIA
CONSEJO DE ECONOMÍA Y POLÍTICA
AGRICOLA



Asociación Desarrollo Territorial
CAMPOO - LOS VALLES

ASOCIACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL CAMPOO LOS VALLES

c/ Casimiro Sainz Nº 44-1º Izq. C.P: 39200 Matamorosa - Cantabria
CIF: G-39330196

- b) Experiencias de trabajo en entidades públicas, asociaciones o entidades privadas, relacionadas con gestión/coordiación de proyectos: 1 punto por cada tres meses ó 90 días acumulados trabajando. Máximo 2,50 puntos.
- c) Experiencia en trabajos de animación y participación: 0,75 puntos por cada 3 meses trabajados ó 90 días acumulados trabajando. Máximo 3 puntos.

Consideraciones generales:

No se admitirán acreditaciones fuera del plazo de presentación señalado.

La documentación aportada quedará en el expediente, sin posibilidad de recogida posterior al proceso de selección.

Esta fase será eliminatoria, siendo preciso para superarla un mínimo de 10 puntos. De los aspirantes con una puntuación igual o superior a 10 puntos, solo pasarán a la siguiente fase las diez puntuaciones más altas.

El resultado de esta fase eliminatoria será publicado en la página web www.campoolosvalles.es

Fase 2ª. – Los aspirantes que superen la fase eliminatoria, dispondrán de 10 días, desde la publicación de los aspirantes seleccionados, para presentar una memoria que sirva de prueba práctica

La memoria debe tener una extensión máxima de 5 folios a una cara en la que se haga constar lo siguiente:

- Contextualización de la comarca Campoo Los Valles.
- Análisis de necesidades y plan de acción con medidas correctoras para la comarca Campoo Los Valles.
- Despoblamiento.
- Nuevo periodo de programación. Nuevas oportunidades. PAC Post 2020.
- Reglamento de transición.
- Posibilidades de candidatar a proyectos europeos. Ejemplo de propuesta de candidatura.

Esta memoria tendrá una puntuación máxima de 4 puntos.

Teléfono: 942 77 84 21

www.campoolosvalles.es

adtcampoolosvalles@gmail.com



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE CANTABRIA
INICIATIVA DE EMPLEO Y DESARROLLO TERRITORIAL
PROGRAMA LEADER



GOBIERNO
DE CANTABRIA
INICIATIVA DE EMPLEO Y DESARROLLO TERRITORIAL
PROGRAMA LEADER



Asociación Desarrollo Territorial
CAMPOO - LOS VALLES

ASOCIACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL CAMPOO LOS VALLES

c/ Casimiro Sainz Nº 44-1º Izq. C.P: 39200 Matamorosa - Cantabria
CIF: G-39330196

Fase 3ª. – Entrevista personal

Los candidatos seleccionados accederán a la tercera fase, deberán presentarse para la realización de la misma provistos de DNI o documento fidedigno acreditativo de su identidad.

En la relación de la entrevista personal, se valorará, además de los contenidos propios del puesto de trabajo y de la formación y experiencia profesional, los conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas necesarios para el desarrollo del puesto de trabajo solicitado, la actitud y motivación para el mismo, las capacidades de comunicación, etc. Siendo la puntuación máxima a obtener en esta fase de 10 puntos.

7.2 Acreditación de méritos

La acreditación de méritos se hará mediante la presentación de la siguiente documentación

Formación recibida:

- La formación deberá acreditarse mediante diplomas, títulos o certificados de la entidad que imparte la formación, siendo necesario la referencia al número de horas y debiendo aparecer los contenidos, las fechas de impartición y la identificación del organismo que imparte la formación.
- Las horas de formación a las que se hace referencia se computarán exclusivamente cuando el curso esté finalizado.
- No se sumarán, en ningún caso, las horas de cursos distintos cuando se traten de la misma materia. Por tanto, deberán abstenerse de presentar acreditaciones de cursos cuya duración sea inferior a 12 horas de formación técnica relacionada con la plaza solicitada.
- La justificación académica se realizará con el correspondiente título o resguardo de solicitud del mismo.

Experiencia laboral:

- La experiencia laboral se acreditará mediante los contratos de trabajo u otros documentos oficiales que reflejen claramente el puesto desempeñado, la categoría y la duración de la relación laboral. Asimismo, se presentará el certificado de vida laboral expedido por la Seguridad Social.
- En el caso de trabajadores autónomos, al certificado de vida laboral se deberán acompañar los contratos o documentos acreditativos de la prestación de servicio de la actividad que corresponda con el epígrafe del alta de autónomos. En dicho documento

Teléfono: 942 77 84 21

www.campoolosvalles.es

adtcampoolosvalles@gmail.com



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESQUERÍA,
Y DESARROLLO RURAL



GOBIERNO
de
CANTABRIA
CAMBIA TU MODO DE VER LA VIDA



Asociación Desarrollo Territorial
CAMPOO - LOS VALLES

ASOCIACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL CAMPOO LOS VALLES

c/ Casimiro Sainz Nº 44-1º Izq. C.P: 39200 Matamorosa - Cantabria
CIF: G-39330196

deberá constar la entidad para la que se ha prestado el servicio, la duración y el servicio prestado.

OCTAVA. – CLASIFICACIÓN DEFINITIVA

La puntuación final total de cada aspirante se obtendrá sumando la puntuación total de las tres fases. En caso de empate, se optará por aquel aspirante que hubiera alcanzado mayor puntuación en la fase de entrevista. De persistir el empate, la Comisión podrá establecer una nueva prueba para los aspirantes con igual puntuación.

En todo caso, no podrán ser seleccionadas más personas que los puestos a cubrir, es decir, una persona.

NOVENA. – ACTUACIÓN DE LOS ASPIRANTES

Los aspirantes serán convocados a la fase de entrevista, y deberán acudir provistos de DNI. La no presentación de un aspirante a la fase de entrevista, en el momento de ser llamado, determinará automáticamente el cese de su derecho a participar en el mismo, quedando excluido del proceso selectivo.

DÉCIMA. – RELACIÓN DE APROBADOS, PROPUESTA DE CONTRATACIÓN Y BOLSA DE TRABAJO

10.1 Finalizada la cualificación de los aspirantes a las pruebas previstas, la Comisión de evaluación publicará la relación de aprobados por el orden de puntuación obtenida.

A continuación, por orden del Sr Presidente, se elevará a definitiva la propuesta del comité de selección.

10.2 Notificada la resolución al candidato, el/la interesado/a deberá presentarse para suscribir el contrato correspondiente y comenzar a prestar el servicio en el día indicado por el contratante.

10.3 En el supuesto de quedar vacante por renuncia, baja voluntaria, baja por enfermedad, ausencia, la Presidencia de la ADT Campoo Los Valles podrá realizar la contratación con el siguiente aspirante con mayor puntuación que realizó la fase tres.

UNDÉCIMA. – NORMA FINAL

Los procedimientos establecidos en las bases así como las actuaciones derivadas de su aplicación por parte de la Comisión de Evaluación, podrán ser impugnados en el plazo y forma establecidos en la legislación que resulte de aplicación.

Teléfono: 942 77 84 21

www.campoolosvalles.es

adtcampoolosvalles@gmail.com



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
de
CANTABRIA



GOBIERNO
de
CANTABRIA

1981 2011 2015



Asociación Desarrollo Territorial
CAMPOO - LOS VALLES

ASOCIACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL CAMPOO LOS VALLES

c/ Casimiro Sainz Nº 44-1º Izq. C.P: 39200 Matamorosa - Cantabria
CIF: G-39330196

Y para que conste y surta los efectos oportunos se firma la presente en Matamorosa a 16 de abril de 2021.

Fdo. Pablo Gómez Fernández
Presidente ADT Campo Los Valles

ASOCIACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL
CAMPOO - LOS VALLES



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



GOBIERNO
de
CANTABRIA

Consejo de la UE (Nº 1082) 2014-2020

www.gobcan.es

ANEXO 1: MODELO DE SOLICITUD

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE DESARROLLO RURAL PARA LA ASOCIACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL CAMPOO LOS VALLES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA LEADER CANTABRIA 2014-2020

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
DNI	Fecha de Nacimiento	Nacionalidad
e-mail		Teléfono
Domicilio (Calle y Número)		C.P.
Localidad	Provincia	

EXPONE:

Que habiendo sido publicada en la página web www.campoolosvalles.es de fecha 19 de ABRIL de 2021, la convocatoria y bases reguladoras del proceso de selección para la contratación de un Técnico/a de Desarrollo Rural para la ASOCIACION DESARROLLO TERRITORIAL CAMPOO LOS VALLES, el abajo firmante

DECLARA que:

- Son ciertos los datos consignados en la presente instancia, así como en el Curriculum vitae que se adjunta a la presente solicitud.
- Reúne las condiciones exigidas para optar al proceso, y las especialmente señaladas en la convocatoria citada.
- Presta su consentimiento al tratamiento de datos de carácter personal recogidos en su solicitud, a su incorporación al correspondiente fichero de datos de carácter personal y a su publicación en Boletines Oficiales, tabloneros de anuncios, sede electrónica y en general en cualquier medio que se utilice para la comunicación de los resultados parciales o definitivos del proceso selectivo y para la correcta preparación y ejecución de las pruebas correspondientes a dicho proceso.

SOLICITA ser admitido al procedimiento para proveer dicho puesto.

En, _____, a _____ de _____ de 2021

FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE,

A LA ATENCIÓN SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL CAMPOO LOS VALLES

